

Calle César Nicolás Penson Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte Santo Domingo, D.N. Tel.: 809-689-0106: Fax: 809-689-0100 www.mnhn.gov.do "Año de Fomento de las Exportaciones"

ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MN HN-DAF-CM-8-2018.-

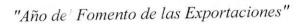
En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capita de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho 2018), siendo las once treinta (11:30) horas de la mañana, nos hemos reunido en el salón de reunior es del MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO" ubicado en la calle César Nicolás Penson, Plaza de la Cultura, del sector de Gascue Distrito Nacional, LICDA. CELESTE MARÍA MIR MESEJO DE NÚÑEZ, en su calidad de Directora General, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1220433-4; LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS, en calidad de Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la codula de identidad y electoral No.001-0325330-8; y JOSSIE PEÑA MÉNDEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0754144-3,, en calidad de Encargada del Departamento de Compras.

Para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:

- A) Recepción y apertura de las ofertas económicas de los oferentes participantes en el proceso de compra menor de referencia MNHN -DAF-C VI-8-2018.
- B) Conocimiento de la ADJUDICACIÓN del procedimiento de COMPRA MENOR ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO", de referencia MNHN-1) AF -CM-8-2018.

A continuación, el nombre del oferente participante que depositó en sobres cerrados:

NUMERO	NOMBRE DE LOS OFERENTES	MONTO DE OFERTA
1. OFF	TITEK SRL	RD\$281,146.80





Calle César Nicolás Penson Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte Santo Domingo, D.N. Tel.:809-689-0106; Fax: 809-689-0100 www.mnhn.gov.do

OBSERVACIONES

POR CUANTO: A que el MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO" realizó un procedimiento de compra menor para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA.

POR CUANTO: A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles que pudieran atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3), los cuales son: 1) LOBATEC, SRL, quien no depositó oferta en sobres cerrados; 2) OFFITEK,S.RL, quien depositó su oferta técnica y económica en sobres cerrados 3) 2P TECHNOLOGY,SRL, quien no depositó oferta, en virtud de lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación No. 543-12.

POR CUANTO: A que OFFITEK, SRL, es el único oferente € ue presentó su oferta técnica y económica en sobre cerrados, cumpliendo con lo solicitado ∋n la ficha técnica y con un precio dentro del umbral establecido en el proceso de selección compra menor.

POR CUANTO: A que la oferta económica de OFFITEK, SRL es la más conveniente a los intereses de la institución, teniendo en cuenta el precio, la calidad y la idoneidad del oferente.

POR CUANTO: A que las ofertas serán evaluadas dando cum plimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente c ya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente pa a los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en la ficha técnica.

POR CUANTO: A que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: "La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes, a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Párrafo I. cuando se trate de la compra de un bien o de un servic o de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio, como oferta más con reniente la de menor precio.

Párrafo II. Se notificará la adjudicación, a todos los oferentes, den ro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá, a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.



Calle César Nicolás Penson Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte Santo Domingo, D.N. Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100 www.mnhn.gov.do

"Año de Fomento de las Exportaciones"

En virtud de lo establecido en el artículo 26 párrafos I y II de la I ey 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su Reglame to de aplicación No. 543-12, en sus artículos 49, 50, y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:

PRIMERA DECISIÓN

APERTURA los sobre cerrados del único oferente que depositó para participar en el procedimiento de compra menor: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO", de referencia MNHN-DAF-CM-8-2018, en virtud de la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su Reglamento 543-12, que recomienda para fines de adjudicación.

SEGUNDA DECISIÓN

SE ADJUDICA, el procedimiento de compra menor para la ADQU SICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE L MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO", de referencia MNHN-DAF-CM-8-2018, al oferente OFFITEK, SRL, por ser la más conveniente a los intereses de la institución de todas las ofertas, en precio y calidad. -

No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo las doce y treinta (12:30 p.m.) horas de la tarde de esta misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en soñal de aprobación.

LICDA. CELESTE MARÍA MIR MESEJO DE NÚÑEZ DIRECTORA GENERAL

LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS

A DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

JOSSIE PEÑA MÉNDEZ

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS